

RESOLUCIÓN N° 224 /2015

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTA PARA ASISTENCIA TÉCNICA AL ESQUEMA DE ACREDITACIÓN DE LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DEL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN (ONA).

Asunción, 07 de Julio de 2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución SFP N° 1221/2014 “Que aprueba y establece el Reglamento General de Selección para el ingreso y promoción en la función pública, en cargos permanentes y temporales, mediante la realización de concursos públicos de oposición, concurso de oposición y concurso de méritos, de conformidad con los artículos 15, 25, 27 y 35 de la Ley N° 1626/2000 “De la Función Pública”.

La Resolución N° 036/2014 “Por la cual se establece la conformación, designación y funciones de los Miembros del Comité de Gestión y Desarrollo de las Personas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)”.

El Acta de Concurso N° 07/2015, por el cual se recomienda declarar desierto el Concurso de Méritos para la contratación de Especialista para asistencia técnica al esquema de acreditación de laboratorio del Organismo Nacional de Acreditación (ONA).

El Decreto N° 672/2013 “Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

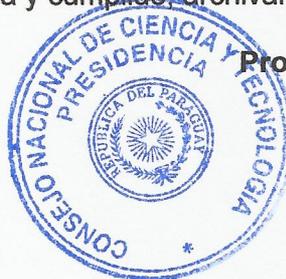
EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1º. Declarar desierto el Concurso de Méritos para la contratación de Especialista para asistencia técnica al esquema de acreditación de laboratorio del Organismo Nacional de Acreditación (ONA).

Artículo 2º. Encomendar al Área de Gestión del Talento Humano, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, comunicar el resultado del concurso a la Secretaría de la Función Pública – SFP.

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.




Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT